

CONSTANCIA: AL DESPACHO de la señora juez, informando que la doctora ANNY YOLANA PARRA ARCINIEGAS, solicita se expida copia autntica por triplicado, de los documento de protocolización del remate, junto con la certificación donde conste los nombres, cédulas y direcciones de las partes, documetno autenticos en la misma fecha, toda vez que los anteriores fueron devueltos por la oficina de registro por ese motivo, igualmente informo que a la señora apoderada le fueron entregados dos ejemplares autenticos, expedidos por primera vez, junto con el oficio levantando medida y ordenando inscripcion del remate, documentos que fueron entregados el 19 de octubre de 2022. Cimitarra, 14 de agosto de 2023.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
CIMITARRA-SANTANDER Cra. 4 No. 6-43
Catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
RADICADO: 681904089001-2016-00004-00
DEMANDANTE: PEDRO NEL GOMEZ HERMIDAS
DEMANDADO: HUGO ARANDA MATEUS

Por ser viable la petición elevada por la doctora ANNY YOLANDA PARRA ARCINIEGAS, en el sentido de no haber podido protocolizar el remate en la oficina de Instrumento Públicos y Privados de Puerto Boyaca, expidase copia autenticas constante de tres ejemplares tal y como lo solicita y a su costas.

Para la verificación de la documentación remitida por el secunetre donde rinde cuentas de su gestión, el proceso queda a disposición de los sujetos procesales en la secretaria del Juzgado.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2023

SECRETARIO